



ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No.: SGR-CT-230- 069 DE 2023 SUSCRITO ENTRE UP HOLDING SAS Y NUEVAS TICS

CONTRATO No.: SGR-230-CT-N°069 DE 2023

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: NUEVAS TIC NIT 900249990-1

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DEL RUBRO 03- SERVICIOS PARA LA INNOVACIÓN -DESARROLLO DE SOFTWARE LA COFINANCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE (05) PROYECTOS DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO, ECONOMÍA NARANJA Y AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA BPIN 2021000100230 A LOS CUALES SE PRESENTARON COTIZACION.

PLAZO: 03 MESES CALENDARIO.

VALOR SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL OCHOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$67.514.897).

FECHA DE INICIO: 08 DE JUNIO DE 2023

FECHA DE TERMINACION: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE LA PRESENTE: 16 DE OCTUBRE DE 2023.

Nos reunimos **MARISOL CARANTÓN AGUDELO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704 de Manizales, quien obra en calidad de representante legal UP **HOLDING S.A.S**, con Nit No. 900.828.603-0, mediante resolución 016 de 2023, en calidad de Supervisor **CAMILO ANDRES RIVERA LESMES**, con cédula de ciudadanía No. 86.076.748 de Villavicencio y en calidad de contratista **NUEVAS TIC con NIT 900249990-1**, representado legalmente por **CRISTOBAL CASTRO GALINDO**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.579.448 de Bogotá, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** del contrato **SGR-230-CT-N°069 DE 2023**, teniendo en cuenta la cláusula decima primera del contrato -Causales de Terminación – numeral A): Por mutuo acuerdo entre las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios a la entidad.

BALANCE FINANCIERO

VALOR: DEL CONTRATO: \$67.514.897

PRIMER PAGO: 13.502.979

SEGUNDO PAGO: 30.381.704

TERCER PAGO: VALOR POR PAGAR: \$ 23.630.214

ADICION EN VALOR : \$ 0

VALOR A LIBERAR: 0



CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO: 100% A SATISFACCIÓN

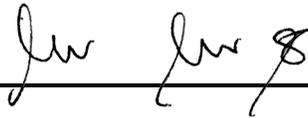
VERIFICACIÓN ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2022

Se anexa certificado PAZ Y SALVO PARAFISCALES suscrito por el representante legal y/o contador en cumplimiento del **Art.23 Ley 1150 de 2007**

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los 16 días del mes octubre de 2023.



Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
C.C 24.331.704 de Manizales
Representante legal
UP HOLDING S.A.S



Contratista
CRISTOBAL CASTRO GALINDO
C.C. N° 79.579.448 de Bogotá
Representante Legal
NUEVAS TIC con NIT 900249990-1



Contratante
CAMILO ANDRES RIVEROS LESMES
C.C. N° 86.076.748 de Villavicencio
Supervisor

